INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 29 de marzo del 2016
Compañía de taxis "TAXICHAV C.A."

Siendo nombrado comisario principal para la revisión de los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2015 e procedido a la revisión del mismo detenidamente punto por punto y está demostrado que:

En los ingresos generados por nosotros los socios el 90% hemos sido cumplidores en los pagos.

En cuanto a los egresos el sr gerente ha sabido llevar con mesura los pagos al SRI-IESS-EMOV-AFUT y en gastos generales.

En conclusión, el ejercicio contable de 2015 se ha llevado correctamente.

Observación: si ustedes compañeros han revisado los ingresos y egresos se pueden dar en cuenta que con los 40 dólares que aportamos mensualmente no nos alcanzaría a cubrir los gastos básicos de la compañía, gracias que cada año hay reingresos podemos cubrir los gastos.

Espero que los socios de esta prestigiosa compañía hayan revisado los balances y que se sientan satisfechos de la misma, así mismo felicito a gerencia por llevar los balances de acuerdo como manda la ley contable: y por ultimo agradezco infinitamente a todos los que conformamos "TAXICHAV C. A." Atentamente:

JOSE M MEJIA I

COMISARIO